JUAN CARLOS CORONEL GARCIA
jcabogadosasociados@gmail.com

Bogotá D.C, Noviembre 12 de 2024.

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: Subsanación Demanda

RADICADO **:** 110014003009-2024-01402-00

DTE. FLOR MARIA BERNAL ROA C.C. No. 40043562 de Tunja

Apoderado : JUAN CARLOS CORONEL GARCIA, TP 111601 del CSJ, cc No 5.726402 de Rionegro (ss)

DDOS: Conjunto Residencial el Pinar PH Nit 830128945-7, representado por EDWIN AIZAR RAMOS PEÑUELA, Identificado con CC No 368935, y/o quien haga sus veces

La empresa de seguros La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo con Nit No 860028415-5, representada por NESTOR RAUL HERNANDEZ OSPINA identificado con CC No 94311640 y/o quien haga sus veces

La empresa que responde por la responsabilidad civil extracontractual del mencionado Conjunto, la empresa de Seguridad Privada UDYAT SEGURIDAD LTDA, con NIT No 900171671-1, representada por JUAN CARLOS GONZALEZ GRISALES identificado con No 10286050, y/o quien haga sus veces.

La empresa de seguros DEL ESTADO con Nit No 86009578-6, representada por JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ, identificado con CC No 17093529, y/o quien haga sus veces.

La SOCIEDAD AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, Nit. No 860.002.183-9 representada por MIGUEL EDUARDO VILLAMIZAR AGUIRRE y/o quien haga sus veces.
Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
Ciudad.

NATURALEZA: DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

JUAN CARLOS CORONEL GARCIA, Mayor de Edad, abogado en ejercicio identificado en autos, respetuosamente y en atención al auto de fecha Cinco (5) de Noviembre de 2024, respetuosamente me permito dar cumplimiento a su requerimiento, así,

Primer aspecto

ADECUACION DE LAS PRETENSIONES

Respecto a este punto, respetuosamente allego la demanda con la debida adecuación de las pretensiones, según lo normado en el Artículo 82 del C.G.P Numeral 4º.

Segundo Aspecto.

ADECUACION DEL ESCRITO DE LA DEMANDA

Respecto a este punto, respetuosamente allego la demanda con la debida adecuación de los hechos, por su despacho exigidas

TERCER ASPECTO.

ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA

Respecto a este punto, respetuosamente allego la demanda con la debida adecuación de la estimación razonada de la cuantía.

CUARTO ASPECTO

Juramento que la dirección electrónica suministrada para notificar a la parte demandada corresponde a la utilizado por estos

Respecto a este punto, respetuosamente allego la demanda con la debida adecuación del juramento expreso.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la secretaría de su despacho o en la Calle 12b Nº. 8-23 Oficina 211, en Bogotá D.C. celular 3204645429, Email, jcabogadosasociados@gmail.com

Atentamente,

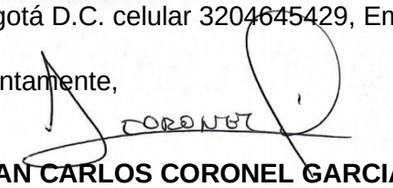

JUAN CARLOS CORONEL GARCIA
C.C No 5.726.402 DE Rionegro (ss.)
T. P. No 111.601 del C. S. de la J